

Nombre de la promoción: “Tu momento Victoria®”

Vigencia de la Promoción: De las 09:00 horas del 15 de marzo de 2024 a las 10:00 am del 15 de abril de 2024.

Cobertura: Nacional (República Mexicana)

Promoción válida para mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el consumidor deberá adquirir \$120.00 M.N. (ciento veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos **Victoria®** participantes (se anexa listado (Anexo “A”)) en cualquier tienda Walmart Supercenter o Walmart Express ubicada en República Mexicana, o bien, a través de www.super.walmart.com.mx

PREMIOS DE LA PROMOCIÓN

- 10 (diez) Chamarras tipo bomber jackets con la leyenda “Chingón” con un valor de \$1,200.00 MXN (un mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional)
- 10 (diez) Chamarras tipo bomber jackets con la leyenda “Chingona” con un valor de \$1,200.00 MXN (un mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional)

MECÁNICA DEL CONCURSO

Una vez efectuada su compra, el consumidor deberá ingresar a Instagram y enviar una fotografía de su ticket de compra y/o pedido vía mensaje directo a la cuenta **@DesdeWalmart**, previa aceptación de los términos y condiciones y del Aviso de Privacidad de la promoción.

Subir una fotografía a sus historias etiquetando a **@DesdeWalmart**, en la cual comparta su momento chingon junto con un producto Victoria.

Cabe señalar que el consumidor participante deberá ser seguidor de la cuenta **@DesdeWalmart** en Instagram, y tener su cuenta pública.

Cada fotografía de los tickets de compra y/o pedidos que envíe el consumidor, contarán como una participación, en el entendido de que cada vez que el consumidor envíe un ticket y/o pedido, deberá ser distinto a los ya enviados y cumplir con lo que a continuación se indica:

Cada ticket de compra y/o pedido que el consumidor envíe deberá haber sido emitido durante la vigencia de la promoción y contener al menos \$120.00 M.N. (ciento veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) en productos participantes, si la compra en productos participantes en un solo ticket de compra y/o pedido es mayor a los \$120.00 M.N. (ciento veinte pesos 00/100 Moneda Nacional), no se entenderá que por cada \$120.00 M.N. (ciento veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) contenidos en dicho ticket y/ o pedido podrá tener una oportunidad más de participar, por lo que deberá efectuar su compra por partes, esto es, en diferentes tickets de compra y/o pedidos.

Al término de la promoción, el sistema hará corte y arrojará al consumidor que hayan acumulado el mayor número de participaciones, siendo el ganador del primer lugar de la promoción; los ganadores de los cinco premios de segundo lugar, los consumidores que le sigan al ganador del primer lugar en número de participaciones acumuladas; los ganadores de los cinco premios de tercer lugar, los consumidores que le sigan a los ganadores del segundo lugar en número de participaciones acumuladas.

En caso de empate entre dos o más consumidores, será ganador aquel que haya acumulado la mayor cantidad en compras de productos participantes, en caso de persistir el empate, será ganador aquel participante que haya registrado primero su primer ticket de compra y/o pedido a **@DesdeWalmart**.

Los ganadores deberán proporcionar al organizador de la promoción, vía correo electrónico que para tales efectos se les indique y, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la solicitud que se les haga, la siguiente información / documentación, a efecto de poder efectuar las entregas correspondientes, transcurrido dicho periodo de tiempo sin que el consumidor ganador haya enviado su información / documentación, el organizador de la promoción contactará a otro consumidor bajo la mecánica del concurso aquí prevista, y lo sustituirá como ganador:

- RFC
- CURP
- INE del ganador y su acompañante
- Dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).

BASES LEGALES

- **Responsable de la promoción: Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Rio Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juarez, C.P: 03230, Ciudad de México.**
- Promoción válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana.
- Los tickets de compra que envíe el consumidor **NO** deberán ser escaneados, deberán ser fotografía, caso contrario no serán considerados como válidos y por ende no contarán como participación.
- Limitado a 1 (un) premio por persona u hogar. Los Participantes no pueden registrarse usando varias cuentas. Durante la verificación para el premio, si se descubriera que se ingresó, intentó ingresar o se hizo uso de varias cuentas para ingresar más registros, será descalificado, al criterio del Organizador. Los Registros generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de registro, serán invalidados.
- Los consumidores no podrán participar mediante la utilización y/o creación de diversas cuentas con la finalidad de generar un mayor número de participaciones, en caso de que esto suceda, serán descalificados.
- Los Participantes, al formar parte en la presente Promoción y/o el Ganador al recibir el Premio, automáticamente aceptan eximir y liberar al Organizador, a **Cervecería Modelo de México, S de R.L. de C.V. y a NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, y a sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciatarios, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los

funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las "Partes Liberadas") de todo tipo de responsabilidad legal (contractual y extracontractual), obligación futura o demanda, por cualquier clase de enfermedad, pérdidas o daños a personas, propiedades o cosas, incluyendo, pero no limitándose, a lesiones e incluso la muerte, causadas a los mismos Participantes o a terceros, relacionadas total o parcialmente, directa o indirectamente con la aceptación a las presentes Bases, su participación en la Promoción, participación en cualquier actividad relacionada con el mismo o con el Premio y con el recibo, aceptación y efectiva utilización del Premio.

- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** En su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción y premios, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la promoción.
- La participación de cada Consumidor en esta promoción implicará su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en www.instagram.com/desdewalmart/
- Consulta bases, términos y condiciones en <https://super.walmart.com.mx/ayuda/articulo/promociones-con-marcas/7e67a4aa316549668a0444680634ef27>
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción, para la entrega del premio, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.
- El premio no podrá ser canjeado por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Los ganadores de la promoción serán contactados vía correo electrónico a efecto de validar la veracidad proporcionados en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el premio, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica del concurso aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, algún ganador(es) no pudiese(n) reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su premio por razones ajenas a **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **El premio es PERSONAL e INTRANSFERIBLE.**
- Los ganadores tendrán 48 (cuarenta y ocho) horas contadas a partir de la fecha de publicación de ganadores para reclamar su premio, caso contrario, el responsable de la promoción podrá disponer de éste libremente.
- Los ganadores serán publicados en www.instagram.com/desdewalmart/
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** En su carácter de responsable de la promoción podrá disponer libremente de los premios.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su calidad de responsable de la promoción, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, no serán responsables por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su premio.

- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, se deslindan de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su premio.
- La garantía sobre los premios deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** de incluir en publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** y/o el titular o licenciatario de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en www.instagram.com/desdewalmart/
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, así como de **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, **Cervecería Modelo de México, S de R.L. de C.V.** o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los Consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la promoción, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la promoción multicitada, siendo por ende responsabilidad de los Consumidores participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable

por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.

- Los consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la promoción multicitada se vean afectadas, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá responsabilidad alguna al respecto.
- De igual forma, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la promoción por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la promoción cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la promoción y será remitida a las Autoridades competentes.
- La presente promoción se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- Por disposición oficial la publicidad y promociones de vinos y licores no es aplicable para los Estados de Baja California, Chihuahua y Sonora. En el Estado de Campeche no aplica envío a domicilio.
- Para la interpretación y cumplimiento de la presente promoción, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.

Anexo "A"
Productos Participantes

UPC	Descripción
07501064191909	VICTORIA MEGA 1.2 L 1 PAC
07501064192746	VICTORIA MEDIA 355 ML 12
07501064194016	VICTORIA CUARTO 210 ML 12
07501064194139	VICTORIA LATON 473 ML 4 P
07501064194146	VICTORIA LATON 710 ML 1 P
07501064195310	VICTORIA BOTE 355 ML 6 PA
07501064195334	VICTORIA CHELADA LATON 47
07501064197482	VICTORIA BOTE 355 ML 12 P
07501064199769	VICTORIA CHAMOY LATON 473
07503024460483	VICTORIA BOTE 330 ML 6 PA
07503024460698	VICTORIA MANGO LATON 473
07503024460841	VICTORIA 410 PACK 1
07503034941309	Victoria Bote 330 ML 12 P
07503034941484	VICTORIA CUARTO 210 ML 12
07503034941767	VICTORIA PINA LATON 473
0750303872257	VICTORIA BOTE 355 ML 6 PA
0750106419413	VICTORIA LATA 4 PACK